ACTA Nº122/16.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERAS SBE N° 19/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA SPACE LABS DEL I.P.S.".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de diciembre de dos mil diez y seis, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERAS SBE N° 19/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA MARCA SPACE LABS DEL I.P.S.".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Abg. Rosa Colman y el Abg. Jose Luis Martínez como representante de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro como representante de la Sindicatura de la Institución y el Abog. Jaime Caballero representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO) – RUC 80006779-7:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de Precios Unitarios de **Gs. 62.248.740.- (sesenta y dos millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta**) y por el Monto Máximo de **Gs.282.185.704.- (Guaraníes doscientos ochenta y dos millones ciento ochenta y cinco mil setecientos cuatro) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.8.650.000.- (Guaraníes ocho millones seiscientos cincuenta mil)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA. DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.038033/000.- Total de hojas foliadas 44 (cuarenta y cuatro).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo nueve horas con cuarenta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosa Colman
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 8325

José Luis Martínez
ABOGADO
MATRICULA C.S.J. Nº 34603

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaria Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL